

ORMUSA, Procuraduría General de la República (PGR) y la Brücke Le pont firman convenio



El convenio fue firmado por Mercedes Cañas, Coordinadora Residente de Brücke – Le pont; Licda. Sonia Elizabeth Cortez de Madriz, Procuradora General de la República; y Directora Ejecutiva de ORMUSA, Jeannette Urquilla.

La Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), la Procuraduría General de la República (PGR) y la Organización Suiza **Brücke Le pont** firmaron el 21 de octubre de 2013, un convenio cooperación en el marco del proyecto: **“Construyendo Justicia Laboral”**, con el objetivo de contribuir a la garantía de la justicia laboral desde la perspectiva de Género y Derechos Humanos, desde los procesos de defensa pública realizados en la Unidad de Defensa de los Derechos del Trabajador.

Este proyecto cuenta con la cooperación de Brücke – Le pont, y comprende la dotación de equipo informático y de oficina, y el fortalecimiento de capacidades técnicas por medio de un programa de gestión del conocimiento dirigido a los defensores y defensoras públicas laborales de la sede central de San Salvador y el resto de departamentos del país en temas como: género, trabajo en equipo, atención de calidad al público usuario, técnicas de conciliación, mediación y arbitraje en conflictos laborales, derecho penal enfocado en las relaciones laborales, derecho procesal laboral, casación, derecho laboral sustantivo, entre otros.

El Lic. Alfredo Morán, Procurador Adjunto, para los Derechos del Trabajador, afirmó que el convenio permitirá realizar un conjunto de acciones encaminadas a mejorar y fortalecer la defensoría laboral. “Nos interesa que los defensores y defensoras públicas estén capacitadas para llevar a cabo una defensa técnica conforme a los derechos humanos, para que puedan desarrollar una empatía con las usuarias y usuarios atendiéndoles con calidad y calidez, dando cumplimiento a ese mandato constitucional de brindar asistencia legal”.

La Procuradora General de la República, Sonia Elizabeth de Madriz, asegura que este tipo de alianzas permiten medir y evaluar dentro de la institución las debilidades y las fortalezas a la hora de brindar los servicios a usuarios y usuarias, ya que las instituciones

por si solas no pueden abordar, enfrentar y mucho menos resolver todas las problemáticas que tienen.

Afirmó que la suscripción del convenio es muy placentera, ya que coincide en la práctica de muchos valores como la equidad, la igualdad, la solidaridad entre mujeres; Y espera que la relación entre estas tres instancias siga fortaleciendo la atención y asistencia a la población salvadoreña y principalmente a las mujeres.

Jeannette Urquilla, Directora Ejecutiva de ORMUSA, relató que la Organización y la PGR desde hace varios años vienen trabajando con la firma de un convenio general en el que apoya de manera mutua el trabajo de defensa de las mujeres y hombres que se acercan a la instancia a pedir ayuda en casos de violación a sus derechos laborales.

Este convenio también obedece a esa necesidad de seguir construyendo en el país la justicia laboral de mujeres y hombres. De esta manera ORMUSA y Brücke – Le pont contribuyen a generar y fortalecer mayores capacidades para los defensores y defensoras públicas y lograr que la población salvadoreña tenga acceso a la justicia de manera adecuada y oportuna como lo merece.

Mercedes Cañas, Coordinadora Residente de Brücke – Le pont - manifestó que para la cooperación es importante la firma de este convenio porque permite contribuir con el Estado y sobre todo con una institución que quiere hacer cambios para lograr que el Estado de derecho de El Salvador sea una realidad. La democracia del país no es suficientemente sólida y por tanto, requiere de apoyo; por ello Brücke – Le pont apoya a las instituciones que quieren avanzar en ese proceso de garantizar los derechos laborales.



En el marco del proyecto también se coordinará una campaña informativa y de sensibilización sobre derechos laborales a través de promocionales y medios de comunicación con la finalidad de mejorar la información y los conocimientos de la población trabajadora sobre sus derechos laborales y mecanismos para su cumplimiento.